



DECRETO ALCALDICIO N° 2178/

APRUEBA PRORROGA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 08 SEP 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2166 de fecha 05.05.2015 que Aprueba Convenio programa denominado: "Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo"- Año 2015, mediante Resolución Exenta N° 1799 de fecha 27.07.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 1921 de fecha 21.06.2016 que Aprueba Prorroga de Transferencia de Recursos para ejecución programa denominado: "Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo"- Año 2016, a contar del 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, según consta en Resolución EXENTA n° 1000 de fecha 03 de mayo de la SEREMI de Desarrollo Social.

El Ord.N° 560 De fecha 16.08.2017 de la SEREMI de Desarrollo Social, mediante el cual en el marco del Sistema de Protección Social Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, por un monto de \$5.471.605, adjunta Resolución Exenta N° 1851 de fecha 19 de julio de 2017 que Aprueba Prorroga de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución programa denominado: "Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo"- Año 2017, a contar del 01 de abril de 2017 al 30 de abril de 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Prorroga de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución programa denominado: "**Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil**" por un monto de \$5.471.605 a contar del 01 de abril de 2017 al 30 de abril de 2018. Aprobado mediante Resolución Exenta N° 1851 de fecha 19 de julio de 2017, de la SEREMI de Desarrollo Social.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MAVS/IEG/LGE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dideco (2)